



## **LA MOCIÓN DE CENSURA DE GALAPAGAR CALIFICADA DE “MOCIÓN SIN TRANSFUGISMO” POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PACTO ANTITRANSFUGUISMO.**

Recientemente se ha reunido la Comisión de Seguimiento del Pacto Anti-transfuguismo, que está presidida por la ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado; en la misma, se han analizado las mociones de censura presentadas en los ayuntamientos, por si existiera o se hubiera consumado algún acto de transfuguismo; se ha examinado, entre otras, la moción de censura llevada a cabo en Galapagar el pasado 30 de septiembre y como conclusión se la califica de **“moción de censura sin transfuguismo”**, a la vista del dictamen de la Comisión de Expertos Independientes y del informe del Ministerio de Administraciones Públicas sobre las mociones de censura .

**Esto demuestra** que el procedimiento con el que se llevó a cabo la mencionada moción se ajustó a la más estricta legalidad y también **la intención de engañar al ciudadano o, en el mejor de los casos, el desconocimiento en materia política de algunos representantes de los grupos políticos municipales**, muy especialmente Foro Verde/GyU al acusar permanentemente de tráfugas a los concejales de **La Plataforma**.

*Galapagar, a diez de Enero de 2009.*